



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

CAPITAL AGROPECUARIA DE LA REGION CUSCO



RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 298 -2012-CM -MPA.

Anta, 16 OCT 2012

VISTO:



El Acuerdo Municipal Nº116-2012-CM-MPA y el Informe Nº 0158-2012- GM-MPA, remitido por el Lic. Adm. Jorge Arriaga Ñaupac, quien solicita que en Sesión de Concejo se apruebe la Propuesta Económica que demandará los gastos para la participación EN EL CERTAMEN DE TURISMO REGIONAL "HATUN ACLLA" CUSCO-2012, a realizarse un casting en la provincia de Anta y que viene a realizarse el día 21 de agosto, conforme al Plan de Actividades adjuntado como anexo; y,

CONSIDERANDO:



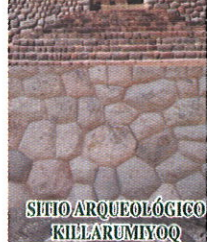
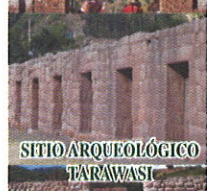
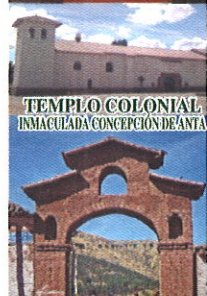
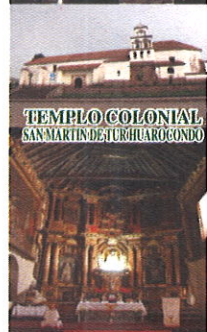
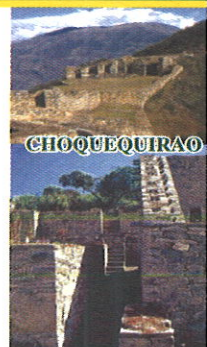
Que, las Municipalidades del ámbito nacional gozan de autonomía administrativa, y como tal son promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Como gobiernos locales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que la Constitución Política del Estado otorga a las Municipalidades y radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, derecho reconocido por los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Orgánica de Municipalidades.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el art. 41 de la norma municipal, los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma constitucional.

Que, a través de la gerencia general de la MPA. y la División provincial de Turismo y el DIRCETUR, vienen organizando la elección de la HATUN ACLLA CUSCO - 2012, donde en la Provincia de Anta, se realizara un CASTING, el día 21 de agosto del 2012.-

Que, visto el acuerdo Municipal Nº 113-2012-CM-MPA, y el Informe del señor Gerente Municipal Lic. Adm. Jorge Y. Arriaga Ñaupac, que solicita al Concejo Municipal la aprobación de un presupuesto económico para la participación en la organización de la elección de la HATUN ACLLA CUSCO - 2012, debiendo desembolsarse una cantidad determinada en las actividades que ha programado la División de Turismo de la Municipalidad Provincial de Anta.

Que dicha petición fue presentada y puesta en debate ante el Pleno del Concejo Municipal Ordinario, por lo que previa deliberación por los asistentes y contando con el quórum pertinente, fue APROBADA por unanimidad dicha





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

CAPITAL AGROPECUARIA DE LA REGION CUSCO



Petición, disponiendo que se emita el acuerdo municipal así como la resolución que por ley corresponde en el plazo pertinente y en tal virtud se otorgará un habilito para los gastos en las actividades programadas por dicha Actividad.



Que, estando a lo expuesto y previa deliberación en la modalidad votación con propuesta de cada uno de los señores Regidores en Pleno, al amparo de lo establecido por el artículo 41 y siguientes de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el otorgamiento del Presupuesto Económico solicitada por el Gerente Municipal Lic. Adm. Jorge Y. Arriaga Ñaupac y aprobado por acuerdo Municipal N°113-2012-CM-MPA, para los gastos que demanden la ORGANIZACIÓN DE LA ELECCION DE LA HATUN ACLLA CUSCO - 2012, cuyo monto asciende a la cantidad de **S/.772. 00. Nuevos soles.**

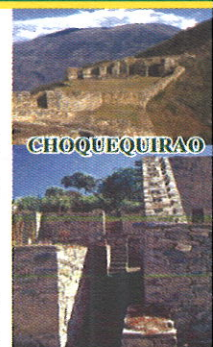
ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento del presente acuerdo municipal a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, División de turismo, Presupuesto y Planificación, Logística, Tesorería y a quienes correspondan.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.

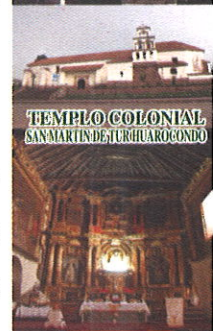
EUCH/ach.



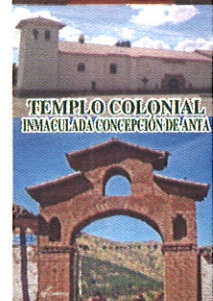
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA
ABOG. EVLOGIO VISCAMAITA CHACÓN
ALCALDE



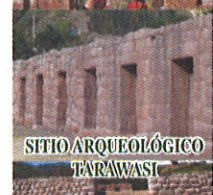
CHOQUEQUIRAO



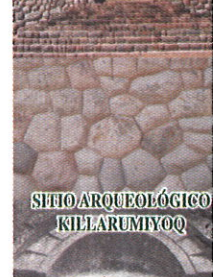
TEMPLO COLONIAL
INMACULADA CONCEPCIÓN DE ANTA



TEMPLO COLONIAL
INMACULADA CONCEPCIÓN DE ANTA



SITIO ARQUEOLÓGICO
TARAWASI



SITIO ARQUEOLÓGICO
KILLARUMIYOQ



TEMPLO COLONIAL
SAN NICOLÁS DE BARI ZURITE